

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 093/20
Rivera, 02 de Abril del 2020.

AVISO:

La Oficina de Enlace con la Dirección de Contralor de Semovientes, ex (DI. CO. SE.), comunica, que el horario de atención al público será de 09:00 a 15:00 horas, de acuerdo al Ministerio de Ganadería, haciéndose saber que el sellado de guías se puede realizar también en Seccionales, de 2da. a 8va.

AVISO:

LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA COMUNICA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE POSEEN ANIMALES SUELTOS EN LUGARES DE USO PÚBLICO DENTRO DE LA PLANTA URBANA DE LOS DISTINTOS CENTROS POBLADOS DE ESTE DEPARTAMENTO QUE DEBERÁN ADOPTAR MEDIDAS AL RESPECTO, EN LO QUE TIENE QUE VER AL CUIDADO RESPONSABLE (EQUINOS / VACUNOS).

EL NO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA ORDENANZA MUNICIPAL SERÁN PASIBLES DE:

1) LA INCAUTACIÓN POR PARTE DE LA POLICÍA DE LOS ANIMALES QUE SE ENCUENTREN SUELTOS EN LA VÍA PÚBLICA.

2) UNA VEZ INTERVENIDO, SE EXIGIRÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE LA PROPIEDAD DEL SEMOVIENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN LA DECLARACIÓN JURADA CORRESPONDIENTE (DI. CO. SE.).

3) LA ENTREGA DE DICHOS ANIMALES, SE LLEVARÁ A CABO PREVIO PAGO DE LAS MULTAS CORRESPONDIENTES.

AVISO:

Con motivo de la tradicional semana de turismo y ante la Pandemia Mundial Covid 19 (coronavirus), la Jefatura de Policía de Rivera exhorta a la ciudadanía en general a tomar precauciones y no realizar campamentos próximos a centros poblados y zonas rurales con el fin de evitar la expansión de ésta enfermedad.

AMP. CDO. N° 091/20 – HOMICIDIO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del día 31/03/2020, momentos en que **un masculino de 20 años**, se encontraba en su domicilio en calle **Luis Batlle Berres casi Agustín Ortega**, cuando llegaron al lugar **2 masculinos** llamando a la víctima, quien al abrir la puerta de la casa es acometido con **un disparo de arma de fuego a la altura de la cabeza**, siendo trasladado por efectivos de Seccional Décima en primera instancia a un Centro Asistencial de ésta Ciudad, luego a la Santa Casa en la Vecina Ciudad Livramento – Brasil.

Efectivos de la División Especializada en Delitos Complejos, en un rápido trabajo de inteligencia, intervinieron a **un masculino de 19 años de edad**, el cual fue puesto a disposición de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

Conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado dispuso:

“TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN CON SUJECCIÓN AL PROCESO DEL IMPUTADO IMPONIÉNDOSE LA MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN DOMICILIARIA POR EL TÉRMINO DE 120 DÍAS SUJETO A CONTROL Y REVISIÓN POR PARTE DE PERSONAL POLICIAL Y CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA QUE HAGA CESAR LA MEDIDA CAUTELAR A CAMBIARSE POR OTRA”.

En horas de la noche de ayer, la víctima falleció en la Santa Casa de Livramento donde se encontraba internado.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos.

HURTOS – FORMALIZACIÓN:

En la pasada jornada, efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, concurren a una finca en calle Gral. San Martín, donde detienen a **un masculino de 22 años de edad**, el cual venía siendo investigado bajo la égida de la Fiscalía en la causa, por el hurto de **dos focos de luz**, de la Escuela N° 114, en calle Ventura Píriz, Barrio Saavedra, ocurrido el 14/01/2020, el hurto de **dos vídeo cámaras**, de la misma escuela, ocurrido el día 08/02/2020, el hurto de **dos vídeo cámaras**, ocurrido el día 15/02/2020 también a dicha Escuela.

Luego de las respectivas actuaciones, conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia el magistrado dispuso:

“CONDÉNASE AL IMPUTADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE CUATRO HURTOS AGRAVADOS POR COMETERSE SOBRE OBJETOS EXPUESTOS NATURALMENTE AL PÚBLICO, UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA POR LA MISMA CAUSAL Y UN DELITO DE TENENCIA DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES ILÍCITAS PARA NO CONSUMO COMETIDOS EN REITERACIÓN REAL, TODOS ELLOS ENTRE SÍ A UNA PENA CONSISTENTE EN 24 MESES DE PRISIÓN A CUMPLIRSE, 12 DE ELLOS EN RÉGIMEN EFECTIVO Y LOS DOCE SIGUIENTES EN RÉGIMEN DE PRISIÓN DOMICILIARIA ENTRE LAS 20 A LAS 08:00 HORAS Y LIBERTAD VIGILADA”.

RAPIÑA:

En la mañana de ayer, momentos en que una femenina se encontraba en calles Gral. Gestido y Reyles, fue abordada por un desconocido del sexo masculino, el cual mediante amenazas con un cuchillo la despojó de **un celular marca Samsung, modelo J2**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.